



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 332 -2017/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica,

23 OCT 2017

**VISTO:** El Informe N° 443-2017/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDE, con Reg. Doc. N° 471880, y Reg. Exp. 357652; Informe N° 131-2017/GOB.REG.HVCA/GRDE-PROCOMPITE; y demás documentación en un número de sesenta y tres (63) folios útiles; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680-Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización-; concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización-; el Artículo 2° de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-; y, el Artículo Único de la Ley N° 30305-Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre Denominación y No Reección Inmediata de Autoridades de los Gobiernos Regionales y de los Alcaldes-; los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 433-2016/GOB.REG-HVCA/PR de fecha 16 de diciembre del 2016, se deja sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 348-2016/GOB.REG-HVCA/PR de fecha 30 de setiembre del 2016, que en su Artículo 2°-. Aprueba la relación de propuestas productivas ganadoras que recibirán cofinanciamiento del Fondo Concursable PROCOMPITE REGIONAL 2016, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 29337 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 103-2012-EF, con un total de 67 propuesta productivas, que cumple con los criterios de evaluación mínima de acuerdo a las bases publicadas, las cuales corresponden a un total de 38 propuestas productivas que pertenecen a la categoría A, y, 29 propuestas productivas que pertenecen a la Categoría B por un importe total de cofinanciamiento en ambas categorías que ascienden a S/. 9'000,000.00 (Nueve millones con 00/100 nuevos soles); Correspondiendo a la Categoría A: el monto de S/. 5'000,000.00 (Cinco millones con 00/100 nuevo soles), y en la Categoría B: el monto de S/. 4'000,000.00 (Cuatro millones con 00/100 nuevos soles);

Que, con Informe N° 131-2017/GOB.REG-HVCA/GRDE- PROCOMPITE, e Informe N° 018-2017/GOB.REG-HVCA/GRDE-PROCOMPITE/RSyM-ISSM, el Coordinador PROCOMPITE – Ing. Silo E. Vergara Bendezú, informa que evaluó a las 67 Asociaciones Ganadoras del PROCOMPITE 2016, teniendo como resultado lo siguiente:

CONDICION	CATEGORIA A	CATEGORIA B	TOTAL
BUENOS	28	22	50
MALOS	3	3	6
TRANSGREDIDOS	7	4	11

Que, conforme al cuadro anterior señala que, no se debe ejecutar las 06 Propuestas Productivas de condición mala por que se encuentran desarticuladas, no están operando y no cumplen con sus contrapartidas, pues involucran un riesgo para su ejecución; así mismo, no se debe ejecutar 11 Propuestas Productivas que trasgredieron el Comunicado N° 002-2014-PROCOMPITE, el Estudio de Priorización de Zonas y Cadenas Productivas de la Región Huancavelica y el Informe N° 181-2016/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT – SGPel, de Autorización del PROCOMPITE 2016;

Que, estando a lo informado por el coordinador de PROCOMPITE, el Gerente Regional de Desarrollo Económico a través del Informe N° 443-2017/GOB.REG-HVCA/GGR-GRDE, solicita se apruebe mediante acto resolutivo la exclusión de 17 Propuestas Productivas y





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 332 -2017/GOB.REG-HVCA/PR

23 OCT 2017

*Huancavelica,*

AEO'S, por encontrarse observadas en razón a que no están trabajando de forma asociativa y no cumplen con la ejecución de las contrapartidas y son las que a continuación se detalla:

1. Mejoramiento de la Producción, Productividad y Comercialización de Alpacas en la Asociación de Productores Alpaqueros Huaurin Ccochan del Centro Poblado de Pastales Huando.
2. Mejoramiento de la Producción y Transformación de Cuyes de La Asociación de Productores Señor de Huayllay del Centro Poblado de Huayllay.
3. Mejoramiento de la Fibra y Comercialización de Alpaca en la Asociación Totoral Serenita de Yanacocha del Centro Poblado de Constancia.
4. Mejoramiento de Capacidades Productivas de los Productores de Leche en la Asociación de Productores Agropecuarios Churcampa al Mundo Ecológico del Distrito de Churcampa.
5. Mejoramiento de la Crianza Semi Intensiva y Comercialización de Cuyes en la Asociación de Productores Agropecuarios y Multiservicios de Tatora Santa Rosa de Piques.
6. Mejoramiento de la Producción Productividad y Comercialización de Cuy en la Asociación de Productores de Cuyes del Centro Poblado de Cuyocc.
7. Mejoramiento de la Capacidad Productiva y Comercialización de Papa Mejorada Variedad Yungay en la Asociación de Productores Agropecuarios Santa Cruz de Manta.
8. Fortalecimiento del Servicio de Tecnologías Productivas en la Crianza Alpacas de la Asociación de Criadores de Camélidos del Centro Poblado de Tansiri.
9. Mejoramiento de la Capacidad Productiva y Comercialización del Cultivo de Papa Variedad Canchan en la Asociación de Productores Agropecuarios y Ecológicos Jóvenes del Nuevo Milenio de Caja.
10. Mejoramiento de la Cadena Productiva de Papa en la Asociación de Productores "Puquiopata" del Centro Poblado Huancallaco.
11. Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Artesanía Textil de los Productores de la Asociación de Productores de Agropecuarios y Artesanales Apu Artista.
12. Incremento de la Producción de Papa de Variedad Comerciales en la Asociación de Productores Agropecuarios San Cristóbal de Manyaclla del Centro Poblado de Manyaclla
13. Incremento de la Producción de Papa de Variedades Comerciales en la Asociación de Productores Agropecuarios Progreso del Distrito de Julcamarca
14. Incremento de la Producción de Truchas en la Asociación Agropecuaria Qollqi Huichcana de la Comunidad de Huichcana
15. Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Fibra de Alpaca en la Asociación de Productores Acuícolas Agropecuarios Futuro y Esperanza del Centro Poblado de Pacamarca
16. Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Papa Nativa en la Asociación de Productores Agropecuario de Rumi Puquio del Centro Poblado de Mosoccpampá
17. Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Papa Nativa En Asociación de Productores Agroindustriales Kawsayninchikta Wiñachisun del Centro Poblado de Oxapata

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27783-Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nro. 332 -2017/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica,

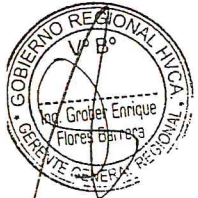
23 OCT 2017

Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- EXCLUIR** de la Relación de Propuestas Productivas Ganadoras del Fondo Concursal PROCOMPITE REGIONAL 2016, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 433-2016/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 16 de diciembre del 2016, a 17 Propuestas Productivas y AEO'S, **que no operan y no cumplen** con la ejecución de las contrapartidas, poniendo en riesgo la ejecución y son los que a continuación se detalla:

1. Mejoramiento de la Producción, Productividad y Comercialización de Alpacas en la Asociación de Productores Alpaqueros Huaurin Cochan del Centro Poblado de Pastales Huando.
2. Mejoramiento de la Producción y Transformación de Cuyes de la Asociación de Productores Señor de Huayllay del Centro Poblado de Huayllay.
3. Mejoramiento de la Fibra y Comercialización de Alpaca en la Asociación Totoral Serenita de Yanacocha del Centro Poblado de Constancia.
4. Mejoramiento de Capacidades Productivas de los Productores de Leche en la Asociación de Productores Agropecuarios Churcampa al Mundo Ecológico del Distrito de Churcampa.
5. Mejoramiento de la Crianza Semi Intensiva y Comercialización de Cuyes en la Asociación de Productores Agropecuarios y Multiservicios de Totora Santa Rosa de Piques.
6. Mejoramiento de la Producción Productividad y Comercialización de Cuy en la Asociación de Productores de Cuyes del Centro Poblado de Cuyocc.
7. Mejoramiento de la Capacidad Productiva y Comercialización de Papa Mejorada Variedad Yungay en la Asociación de Productores Agropecuarios Santa Cruz de Manta.
8. Fortalecimiento del Servicio de Tecnologías Productivas en la Crianza Alpacas de la Asociación de Criadores de Camélidos del Centro Poblado de Tansiri.
9. Mejoramiento de la Capacidad Productiva y Comercialización del Cultivo de Papa Variedad Canchan en la Asociación de Productores Agropecuarios y Ecológicos Jóvenes del Nuevo Milenio de Caja.
10. Mejoramiento de la Cadena Productiva de Papa en la Asociación de Productores "Puquiopata" del Centro Poblado Huanccallaco.
11. Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Artesanía Textil de los Productores de la Asociación de Productores de Agropecuarios y Artesanales Apu Artista.
12. Incremento de la Producción de Papa de Variedad Comerciales en la Asociación de Productores Agropecuarios San Cristóbal de Manyaclla del Centro Poblado de Manyaclla.
13. Incremento de la Producción de Papa de Variedades Comerciales en la Asociación de Productores Agropecuarios Progreso del Distrito de Julcamarca.
14. Incremento de la Producción de Truchas en la Asociación Agropecuaria Qollqi Huichcana de la Comunidad de Huichcana.
15. Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Fibra de Alpaca en la Asociación de Productores Acuícolas Agropecuarios Futuro y Esperanza del Centro Poblado de Pacamarca.
16. Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Papa Nativa en la Asociación de Productores Agropecuario de Rumi Puquio del Centro Poblado de Mosoccpampa.
17. Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Papa Nativa en Asociación de





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 332 -2017/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica,

23 OCT 2017

Productores Agroindustriales Kawsayninchikta Wiñachisun del Centro Poblado de Oxapata.

**ARTÍCULO 2°.- DÉJESE** los demás extremos de la Resolución Ejecutiva Regional N° 433-2016/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 16 de diciembre del 2016, incólumes y subsistentes, debiendo permanecer los mismos.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y PROCOMPITE, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
*Glodoaldo Alvarez Ore*  
Lic. Glodoaldo Alvarez Ore  
GOBERNADOR REGIONAL

